Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 09-2007-2008

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

> El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2007 eliminó la encomienda al Comité de Ley y Reglamento de evaluar los servicios que ofrece la UPRB a la población con condiciones especiales a tenor con la Ley ADA. Este cuerpo entiende que no le corresponde la evaluación de programas de servicios.
>
> Esta encomienda será referida a los Decanatos de Asuntos Estudiantes y Asuntos Administrativos.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintisiete de septiembre de dos mil siete.

B. Miranda Miranda

Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Héctor de Jesús Cardona pp

Vo.Bo. Dr. Héctor De Jesús Cardona
Decano de Asuntos Académicos